

Convocatoria para solicitar becas para asistir a actividades organizadas por el Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFi)

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), a través del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFi), financiará a becas de traslado y estadía para participar en la actividad que se detalla a continuación. Las becas están destinadas a jóvenes investigadores latinoamericanos que residan en Latinoamérica y que sean graduados de las carreras indicadas como prioritarias.

Esta iniciativa será financiada conjuntamente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

1 Actividad:	1
1.2 Cantidad de becas a financiar:	2
1.3 Responsables:	2
1.4 Descripción de la actividad:	2
2 POSTULACION A BECAS DE TRASLADO Y MANUTENCIÓN	5
2.1 Composición de la beca:	5
2.2 Criterios de selección	6
2.3 Calendario de la Convocatoria:	6
2.4 Presentación de solicitudes	6
2.5 Requisitos de admisión	6
2.6 Inscripción a las becas	7
2.7 Evaluación de las becas	8
2.8 Resultados:	8
2.9 Documentación requerida en caso de ser seleccionado	8
2.10 Renuncia/sanciones:	9

1 Actividad:

Curso y Taller: Las múltiples dimensiones del dengue

Fechas: del 18 al 27 de abril de 2017.

Sede: CELFI- SUSTENTABILIDAD y DESARROLLO

Lugar: Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

1.2 Cantidad de becas a financiar: TREINTA (30)

1.3 Responsables: Dr. David E Gorla (IMBIV, UNC-CONICET, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo) y Dr. Marcelo Scavuzzo (Instituto Gulich, UNC-CONAE, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo).

1.4 Descripción de la actividad:

La transmisión del virus dengue por parte de mosquitos (*Aedes aegypti*) esencialmente urbanos en nuestra geografía irrumpió con fuerte impacto a partir de la primera gran epidemia de dengue en 2009. Poco antes, en Córdoba ocurrió una epidemia de virus de la encefalitis de Saint Louis transmitido por mosquitos (*Culex spp*). En los últimos años, la circulación en Latinoamérica de los virus chikungunya y zika aumentó el alerta sanitario. La transmisión de estos virus no sólo cuestionan a los sistemas de salud y la entomología, sino que constituyen problemas complejos que atraviesan múltiples dimensiones, incluyendo la social, cultural, la económica, la participación social, educación y comunicación. El abordaje disciplinario desde la medicina mostró hasta ahora fuertes limitaciones. La propuesta de actividades preventivas falla sistemáticamente debido a las características biológicas del vector y características socio-culturales de la población. La actividad propuesta pretende instalar una discusión desde las miradas (emitidas y receptadas) de especialistas en las múltiples dimensiones abarcadas por el problema, con el objeto de construir una síntesis para elaborar propuestas integradoras que constituyan hojas de ruta concretas para la definición de políticas públicas.

La actividad se desarrollará durante dos semanas. Durante la primera semana (del 18 al 22 de abril de 2017) tendrá lugar el curso de posgrado "*Información espacial para el apoyo a programas de control de arbovirosis*" que tendrá 40 horas de duración y evaluación final. El objetivo del curso es ofrecer entrenamiento en el uso de información espacial para la elaboración de sistemas de información que sirvan de apoyo a la vigilancia y control de la transmisión de arbovirosis en el contexto latinoamericano. La metodología del curso está orientada a la resolución de problemas basados en experiencias casos de terreno y apuntan a proveer entrenamiento en el uso de herramientas computacionales para el procesamiento de productos digitales a partir de información de sensores remotos, con el



objeto de construir sistemas de información con capacidad de dar apoyo a sistemas de alertas tempranas para la vigilancia y control de la transmisión de virus por parte de *Aedes aegypti*.

En la segunda semana (del 24 al 27 de abril de 2017) se realizará el Taller “El Dengue y sus múltiples dimensiones”. Las consideraciones sobre las virosis transmitidas por mosquitos (dengue, zika, chikungunya, encefalitis, West Nile, etc) habitualmente se agotan en enfoques médico-biológicos. Sin desconocer la obvia relevancia de estos aspectos sobre la problemática, está claro que en el mundo el enfoque tradicional no dio los resultados esperados, ya que los brotes de dengue, zika y virosis transmitidas por mosquitos no sólo continúan en las poblaciones urbanas, sino que además están ampliando la distribución geográfica. Se mencionan múltiples causas para este fenómeno, entre ellas la creciente urbanización de las poblaciones humanas, el calentamiento global, la creciente disminución de la capacidad de sistemas de salud, la falta de compromiso social para con el ambiente habitado. A escala local, los brotes de dengue son una novedad instalada desde 2009. Se requiere fortalecer la capacidad local no sólo de las agencias públicas, sino además del sector técnico académico. En ese escenario, proponemos que el complejo problema de los brotes de virosis transmitidas por mosquitos sea abordado interdisciplinariamente desde ejes médico-biológicos, sociales, económicos y culturales. Para ello reuniremos un conjunto de especialistas que aportaran sus visiones desde todas estas dimensiones. La actividad consistirá en exposiciones de los especialistas durante las mañanas, seguidas de mesas de discusión por las tardes. Para el trabajo durante las mismas, los disertantes prepararán un documento basado en su presentación. Cada mesa de trabajo discutirá sobre una guía preparada con antelación y tendrá uno o dos relatores que prepararán minutas de las discusiones. Las disertaciones y minutas de las mesas de trabajo se usarán para preparar una publicación que apuntará a presentar una visión integradora sobre el dengue y su problemática multidimensional. El último día estará dedicado a la conformación de una red latinoamericana focalizada en el control de *Aedes aegypti*. Se pretende elaborar participativamente (entre invitados y becarios) una propuesta de protocolo estandarizado para el control de *Ae. aegypti*, enfatizando un abordaje múltiple que incluya la entomología, la modelación matemática, sistemas de información geográfica, sensores remotos y tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones para móviles). Los participantes podrán adherir



voluntariamente para realizar contribuciones desde cada uno de sus países de origen durante al menos el año posterior a la reunión. El protocolo incluirá la identificación de un esquema de comunicación entre investigadores y becarios, la colección de datos comparables y eventualmente su publicación.

Al finalizar la actividad se espera elaborar un documento (white paper) resultante del conjunto de presentaciones de expertos en las mesas redondas, más las contribuciones de los participantes de las mesas de trabajo. Tal documento elaborado en el contexto de los objetivos de desarrollo sustentable de Naciones Unidas, será entregado a agencias gubernamentales de salud, ambiente, ciencia y técnica y educación.

Listado de docentes e invitados:

Dr. Marcelo Scavuzzo, Instituto Gulich, UNC-CONAE, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo (Argentina)

Lic. Marcelo Abril, Fundación Mundo Sano (Argentina).

Dr. Antonio Carbajo, CONICET 3iA, UNSAM (Argentina)

Dr Roberto Chuit, Instituto de Investigaciones Epidemiológicas, Academia Nacional de Medicina (Argentina)

Dra. Delia Enría, Instituto Nacional de Enfermedades Virales (Argentina)

Dr Héctor Masuh, CONICET/CIPEIN (Argentina)

Dr Hugo Mercer, UNSAM (Argentina)

Dra Alcira Rivarosa, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Dr Enrique Saforcada, CIPS (Argentina)

Dra Mariana, IFLYSIB, CONICET-UNLP CIIE (Argentina)

Dr Fernando Abad-Franch, FioCruz (Brasil).

Dr. Roberto Barrera, Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico).

Dr Kevin Lafferty, USGS (USA)

Dr Michael Robert, North Carolina University (USA)

Dra. Antonieta Rojas, CEDIC (Paraguay)

Dr Federico Tobar, CIPPEC (Panamá).



2 POSTULACION A BECAS DE TRASLADO Y MANUTENCIÓN

2.1 Composición de la beca:

La beca se compondrá de:

Pasaje: ida y vuelta desde el lugar de residencia del postulante a la Ciudad de Córdoba. El Programa CELFI adquiere los pasajes aéreos electrónicos según lo establecido en el Decreto N° 1191/2012 en función de la disponibilidad de vuelos. El CELFI sólo emite pasajes de Aerolíneas Argentinas con conexiones de la alianza Skyteam. Los mismos están sujetos a la disponibilidad y tarifas que responden a normativas internas. Por lo tanto, las fechas de los pasajes son inamovibles, y estarán comprendidas entre uno o dos días previos al comienzo y fin del curso. No se aceptarán solicitudes de modificación. Los pasajes podrán ser enviados hasta tres días antes del comienzo del curso. El Programa remite los pasajes electrónicos y los asistentes presentan como rendición de gastos los boletos de embarque. En caso de que la ciudad de origen no cuente con un vuelo de conexión internacional, el CELFI podrá solicitar que el asistente compre un pasaje (no aéreo) hacia el aeropuerto internacional más cercano. En caso de ser necesario el uso de otro tipo de transporte (no aéreo) los gastos son reembolsados durante la estadía en Córdoba, previa presentación de los comprobantes. Esto rige también para el tramo de vuelta, el cual deberá ser comprado con anterioridad y rendido al inicio de la estadía. Los traslados desde y hacia los aeropuertos y los trámites de visado (en caso de corresponder) correrán por cuenta de los becarios.

- **Seguro de salud**
- **Estipendio:** PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$7909) (Monto de referencia: 50% de Beca Doctoral de CONICET para la ciudad de Córdoba).
- **Viáticos:** PESOS MIL NOVENTA Y UNO (\$1.091) por noche (Decreto 767/2016 Anexo LXXXIV). Se contarán las noches de estadía en Córdoba. El Programa CELFI abona el monto correspondiente, cada asistente se aloja donde desea y cubre todos sus gastos, incluidas las comidas.
- **Matrícula:** PESOS TRES MIL (\$3.000) que deberán posteriormente ser abonados por el becario a la Universidad Nacional de Córdoba en concepto de gastos asociados a las actividades.



2.2 Criterios de selección

Los postulantes a las becas serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza.
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local.

2.3 Calendario de la Convocatoria:

Fecha de apertura de la convocatoria: 17/02/17

Cierre de postulación a becas: 10/03/17 23.59hs Argentina

Fecha estimada de publicación de los seleccionados: Aproximadamente 20/03/17 en la página web www.celfi.gob.ar

Fecha de la actividad: Del 18 al 27 de abril de 2017

2.4 Presentación de solicitudes

Los interesados deberán registrarse en la página web del CELFI, www.celfi.gob.ar/signup, iniciar sesión e inscribirse en la actividad seleccionada hasta las 23.59hs (hora de Argentina) de la fecha estipulada de cierre. Deberán indicar que optan por la inscripción a becas colocando el código de inscripción “**CSD-04-17-26-B**” en el formulario de financiación y adjuntando La documentación en **un único archivo, en formato PDF que no supere 4MB y que tenga el apellido** (ejemplo: gonzalez.pdf).

2.5 Requisitos de admisión

- Estar graduado de alguna de las siguientes carreras prioritarias: Graduados de Medicina, Biología, Veterinaria, Economía, Sociología, Comunicación o afines.
- Encontrarse realizando un posgrado o estar trabajando en temas vinculados con la temática a desarrollar en la presente actividad.
- Tener nacionalidad y residencia en países de Latinoamérica.



- Residir a más de 70 km de la ciudad donde se realiza la actividad. Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados.
- No haber sido beneficiado con una beca del CELFI durante los últimos 12 meses.
- **No estar inscripto actualmente en otra convocatoria del CELFI.**

2.6 Inscripción a las becas

La inscripción se realiza a través de nuestra página oficial, no se recibirá documentación por fuera del sistema. Las solicitudes electrónicas deberán incluir la documentación que se lista a continuación perfectamente legible y con carácter de declaración jurada. La misma deberá seguir los lineamientos del “Instructivo de inscripción” que se encuentra adjunto en la página. No se aceptarán inscripciones incompletas. **La documentación deberá cargarse en un único archivo, en formato PDF que no supere 4MB y que tenga el apellido** (ejemplo: gonzalez.pdf).

1. Completar el formulario con los datos personales como figuran en el documento de identidad y/o pasaporte con el cual ingresarán al país en caso de ser seleccionados.
2. Currículum vitae con firma y aclaración en todas sus hojas en el que debe constar claramente:
 - Datos personales: Nombre y Apellido completo, Nacionalidad, Lugar de residencia actual, teléfono de contacto y dirección postal;
 - Carrera de grado y/o posgrados aprobados o en curso;
 - Actividad actual y un detalle de la misma, nombre de la empresa, instituto o centro de investigación, y dirección postal del lugar.
 - Asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con el curso. **Deberá constar explícitamente la dirección de residencia actual del postulante.**
3. Nota del candidato indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla, firmada (una página como máximo).



4. Carta de recomendación del supervisor o autoridad inmediata superior con correo electrónico y teléfono laboral del mismo (una página como máximo). La misma deberá estar firmada.
5. Copia del título de grado correspondiente a alguna de las carreras elegibles.
6. Fotocopia del pasaporte o documento de identidad **válido y vigente** para ingresar a la República Argentina, en cual deberá constar la nacionalidad.
7. Certificación de la dirección de residencia actual expedida por una fuente Municipal, Judicial o Notarial o presentando un servicio a su nombre **actual**

2.7 Evaluación de las becas

La evaluación de los candidatos y la selección de los postulantes serán realizadas por los responsables de la actividad (David E Gorla y Marcelo Scavuzzo) junto con el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI. De considerarlo conveniente, podrán requerir la asistencia de expertos convocados ad hoc.

2.8 Resultados:

Se publicará el listado de seleccionados y suplentes en nuestra página oficial. El CELFI contactará a los ganadores para coordinar los pasos administrativos a seguir. En caso de renuncias por parte de alguno de los seleccionados podrá utilizarse el orden de mérito de suplentes para cubrir las vacantes producidas con todos aquellos postulantes que obtuvieran un puntaje igual o superior a 50/100 sujeto a la factibilidad de realizar los trámites correspondientes. En caso de producirse una vacante, la/el postulante que corresponda según el orden de mérito será notificado por el CELFI.

2.9 Documentación requerida en caso de ser seleccionado

Al inicio de la actividad se deberán presentar la siguiente documentación para poder recibir el cheque correspondiente a los viáticos, estipendio y matrícula:

- Copia firmada en original de estas bases y condiciones, en conformidad con las mismas.
- Copia firmada en original de toda la documentación remitida electrónicamente: a) Currículum vitae; b) Nota del candidato indicando el impacto esperado; c) Carta de



recomendación del supervisor o autoridad inmediata superior d) Copia del Documento de Identidad con el cual se inscribió a la beca;

- Copia del título correspondiente a alguna de las carreras elegibles, certificada por la entidad académica emisora.

2.10 Renuncia/sanciones:

En caso de haber sido seleccionado para la beca y desista de la misma deberá enviar un correo electrónico explicando las razones por las cuales renuncia a la beca. Una vez iniciados los trámites administrativos e incurridos en gastos por parte del CELFI, el seleccionado que no asista el curso será sancionado y no podrá ser seleccionado en nuevas convocatorias, declarándolo inadmisibile en todas las convocatorias posteriores en las cuales se presente

Las dudas o consultas relacionadas con las becas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico contacto@celfi.gob.ar